

SEMINARIO INTERNACIONAL: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y TRANSPARENCIA: LECCIONES
DESDE LOS MEGAPROYECTOS EN LATIIONAMÉRICA
25 de octubre de 2016

SEIA y gobernanza ambiental: retos para las inversiones sostenibles



D E R E C H O
A M B I E N T E Y
R E C U R S O S
N A T U R A L E S

Patricia Patrón Álvarez
Programa de Gestión Socio-Ambiental e Inversiones

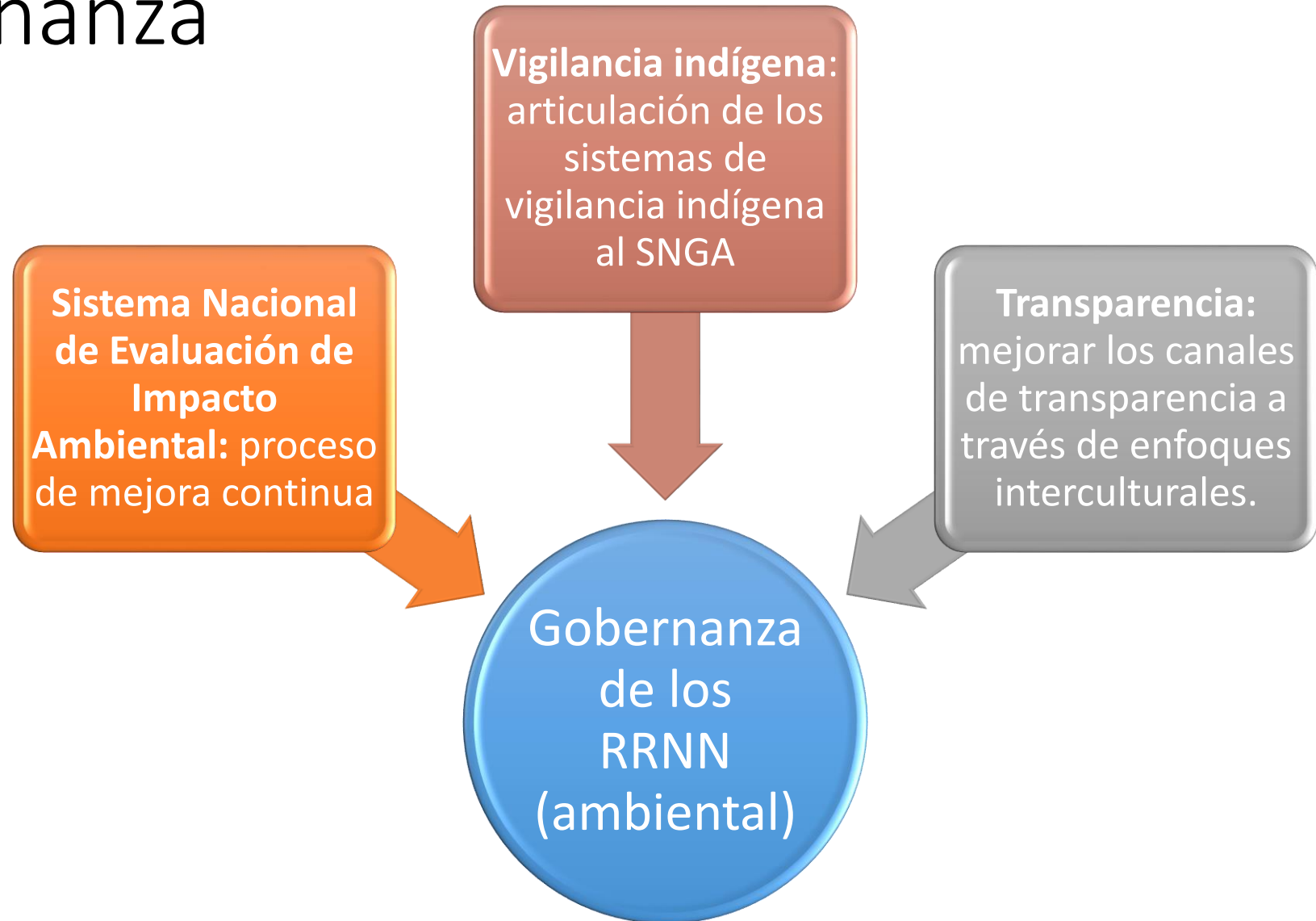
Contexto latinoamericano

- Disminución de la demanda de materias primas de China e India
- Fin del superciclo de precios de materias primas que sustenta el crecimiento económico de la región y del Perú.
- Insuficiente e inadecuada inversión para la diversificación productiva y la innovación tecnológica
- Debilitamiento de los procesos de ordenamiento del territorio

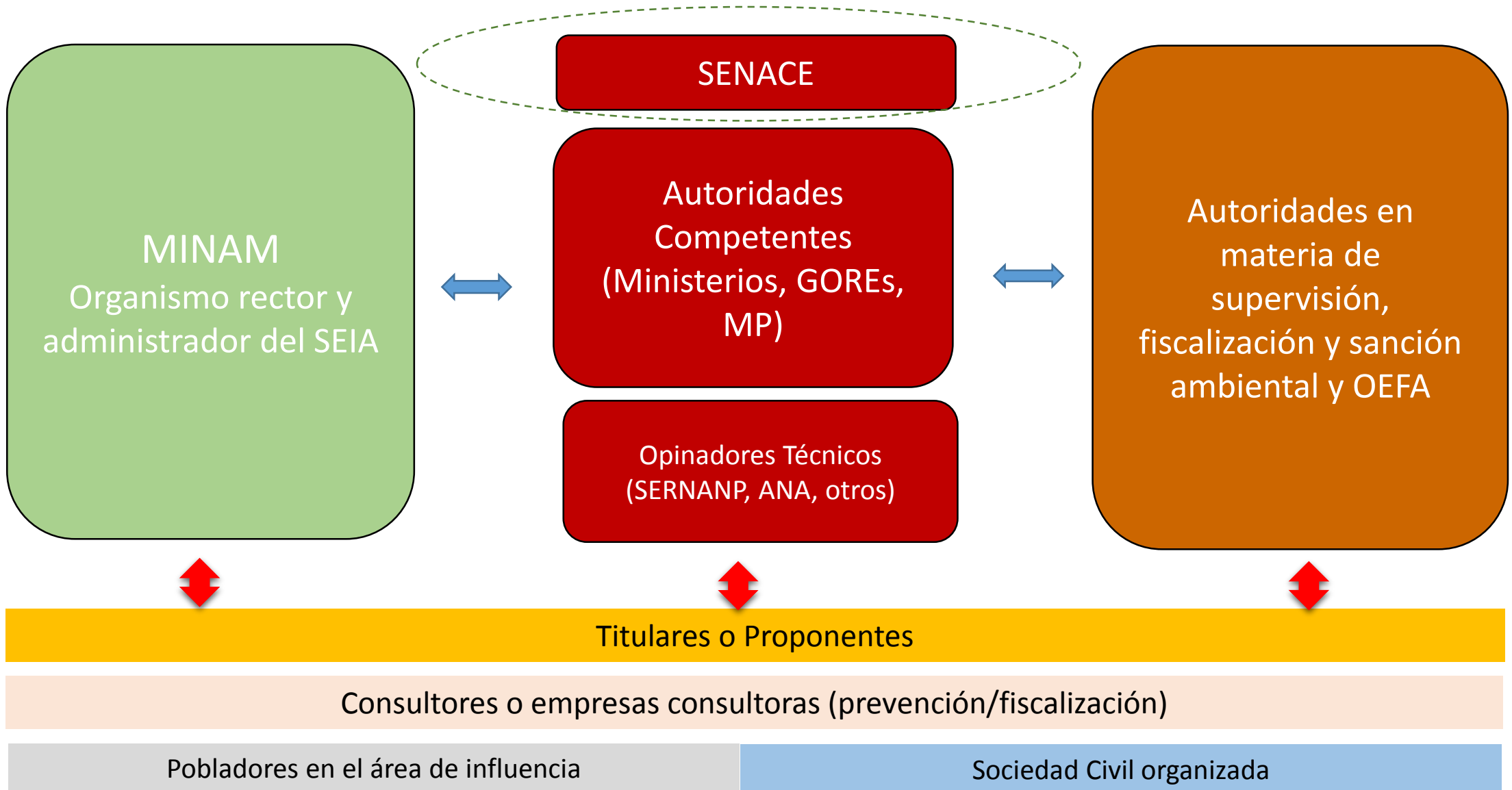
Inversiones sostenibles

- Las inversiones son importantes, pero es importante reducir los riesgos sociales y ambientales.
- Tenemos un adecuado marco institucional ambiental, pero hay que mejorar su implementación.
- La población local al igual que los inversionistas también quieren seguridad y señales de confianza por parte del Estado.
- Reto de un país moderno: Se reorienta el gasto público hacia inversión de capital (**infraestructura**, capital humano, innovación, ciencia y tecnología, y otras inversiones de largo plazo, etc.), pero **evitando o mitigando los impactos socio-ambientales negativos**

Hacia un mejor marco institucional ambiental con gobernanza



Conformantes del SEIA



Avances en la institucionalidad ambiental 2011-2015

- Creación del **Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles-SENACE**
- Adecuación normativa sectorial al SEIA (transportes y electricidad pendientes)
- Certificación Ambiental Global-**IntegrAmbiente** (14 títulos habitantes se aprueban con el EIA en un solo trámite)
- Criterios específicos para aplicación de la **Evaluación Ambiental Estratégica** (PPP para minería, hidrocarburos, electricidad, transportes, etc.)

Diagnóstico de la OCDE

- Cada vez más conflictos socio-ambientales
- La tramitación acelerada de la Certificación ambiental no debe poner en riesgo la protección ambiental
- Las normas legales que se refieren al ordenamiento territorial son muchas, en diferentes ámbitos y con superposiciones.

Evaluaciones del desempeño ambiental

PERÚ

2016

Aspectos destacados y recomendaciones



Recomendaciones de la OCDE

- R2: Continuar el proceso de fortalecimiento del **Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones sostenibles (SENACE)**, (...) facilite una gestión ambiental eficiente e independiente (...) asegurar sostenibilidad financiera (...)
- R3: **Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa del OEFA y el SINEFA** y mejorar la coordinación con el Ministerio Público y el poder judicial.
- R4: **Planes de Ordenamiento Territorial**
- R5: Ampliar las **Evaluación Ambientales Estratégicas**

Fortalecimiento del SENACE

- Seguir fortaleciendo las metodologías o regulaciones que limiten la discrecionalidad en la evaluación del EIA.
- Determinar los tiempos que demanda la evaluación del EIA y el valor agregado que se genera en el proceso.
- No requerir indiscriminadamente información complementaria sobre aspectos de fondo que no han sido subsanados adecuadamente por las empresas para no afectar la integridad técnica del EIA.
- Contratar especialistas específicamente relacionados con las actividades mineras (hay caso en que se necesitan geo-tecnistas).

Fortalecimiento del OEFA

- La derogación del artículo 12°c de la Ley N° 30230, el cual impide que las multas administrativas financien la potestad sancionadora del OEFA y limitan la supervisión directa a las empresas y la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes.
- Seguir mejorando la coordinación con el SENACE para la colaboración y complementación interinstitucional en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

Consulta previa antes de la aprobación de los EIA

- Consulta previa antes de la aprobación de los EIA
- Precedente: Proyecto de Hidrovía Amazónica
 - Medida consultada: Propuesta de R.D. que aprueba los TDR del EIA detallado (aprobada antes del contrato de concesión)
 - Pueblos indígenas consultados: 14 PPII, 424 comunidades, 31 OOII
 - Acuerdo de consulta: 61 acuerdos sobre los TDR del EIA detallado, 13 acuerdos sobre el contrato de concesión, 14 acuerdos no relacionados directamente con la medida consultada
 - Duración del proceso de consulta (7 etapas): 7 meses aproximadamente.

Consulta previa antes de la aprobación de los EIA

- Acuerdos del proceso de consulta relacionados a los TDR del EIA detallado:
 - Conformación del Equipo que elabore el EIA: especialistas en ecosistemas amazónicos
 - Levantamiento de LB física y socio-ambiental: se incorporó el componente cultural (relación espiritual de los pueblos indígenas con los ríos)
 - Metodología para el recojo de información: Especificar las comunidades nativas en el área de influencia directa e indirecta del proyecto
 - Participación de los pueblos indígenas en el levantamiento de información
 - Estrategia de manejo ambiental: Plan de Vigilancia y Monitoreo ambiental Indígena, Monitoreo mensual de la calidad del agua

Informe Técnico Sustentatorio (ITS) que no generen impactos significativos negativos

- Los ITS introducidos a partir del Decreto Supremo 054-2013-PCM (publicado el 16 de mayo de 2013), como nuevo IGA
- El propósito de los ITS es **facilitar las modificaciones de los componentes de los proyectos de inversión que no tengan impactos ambientales significativos.**
- En la práctica funcionan como mecanismos a través de los cuales las empresas pueden obtener licencias (en un plazo expeditivo de 15 días hábiles) para realizar cambios sustantivos en sus proyectos esquivando los procedimientos correspondientes de certificación ambiental, entre ellos la participación ciudadana.

El proyecto minero Las Bambas



Principales productoras de cobre en el país

Proyecto	Empresa	País	Año entrada
Antapaccay	Xtrata	Suiza	Dic. 2012
Antamina	Antamina	Angloaustraliano	Dic. 2012
Toromocho	Chinalco	China	Dic. 2013
Constancia	Hudbay	Canadá	Ago. 2014
Las Bambas	MMG	China	Mar. 2015
Cerro Verde	Cerro Verde Corp	EEUU	Ago. 2015
Toquepala	Southern Cooper	México	Jul. 2015
Tía María	Southern Cooper	México	Mar. 2016

China tiene aprox. el 30% de inversión minera

Inversión millones US\$



Producción TMF/Cobre



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

LA REPUBLICA



Proyecto minero Las Bambas, a cargo de la compañía MMG Limited, entre cuyas modificaciones presentó un ITS para la construcción de una planta de molibdeno en Fuerabamba (que antes iba a estar ubicada en Espinar) y la construcción de una planta adicional de filtración en el lugar.

Informe Técnico Sustentatorio (ITS) que no generen impactos significativos negativos

- Descripción del proyecto en el ITS debe ser a nivel de factibilidad
- Metodología para determinar el impacto no significativo elaborado por especialistas en impacto ambiental
- **Audiencia pública antes de la aprobación del ITS**

Vigilancia y Monitoreo social y ambiental indígena

- El cumplimiento de la legislación ambiental y de las obligaciones y compromisos ambientales establecidos en los EIA requieren no solo de un proceso de supervisión y fiscalización sino también de la vigilancia ciudadana:
 - Reconocimiento y registro de las organizaciones de vigilancia y monitoreo ambiental y social por el Ministerio del Ambiente.
 - Debe estar organizada desde antes del otorgamiento de derechos.
 - Articulación de su accionar con los diferentes niveles del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA).
 - Mecanismos para el financiamiento de actividades promovidos por las autoridades sujetas al SNGA.

¿Por qué fortalecer la transparencia ambiental?

- Para contribuir a la buena gobernanza y reducir la conflictividad social
- Hoja de ruta:
 - ✓ **Transparencia ambiental en el Informe de Conciliación Nacional EITI (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas)**
 - ✓ **Autoridad Nacional de Transparencia**

¿Cómo la Autoridad Nacional de Transparencia podría favorecer los procesos de EIA?

- Porque homogenizaría los procedimientos de acceso a la información en las autoridades ambientales,
- Pondría sanciones para la denegación de información y generaría jurisprudencia.

¿Por qué lo socio-ambiental en el EITI?

Porque promovería inversiones sostenibles y se demostraría el compromiso socio-ambiental de las empresas y reduciría la desconfianza entre los actores.

Estándares ambientales en el ECN EITI

- El estado de cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales en el EIA (Estrategia de Manejo Ambiental) durante la operación del proyecto.
- Información sobre los pagos por derechos, licencias, trámites por el uso de los recursos naturales.
- Gastos asociados a la prevención, remediación y mitigación ambiental que realiza la empresa.
- Sobre los aportes que realiza la empresa para fortalecer la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental en el país (aporte por regulación)
- Publicar Pagos por sanciones y multas que han realizado las empresas extractivas
- Publicar los gastos de las empresas:
- Programas de monitoreo ambiental comunitario
- Compensaciones a las comunidades locales
- Acuerdos de negociación
- Es necesario que se informe sobre el gasto en el tema ambiental de las autoridades ambientales del gobierno, presupuesto, gasto, ejecución, proyectos, convenios

Mensajes finales

- Mejora continua del SEIA: consulta previa de EIA y mayor participación ciudadana
- OEFA con apoyo de la vigilancia y monitoreo ambiental indígena
- Transparencia ambiental

Gracias!!!

